

ELEMENTOS ANAFÓRICOS EN COMPLEMENTOS LOCATIVOS: RESTRICCIONES SEMÁNTICO-SINTÁCTICAS

I. INTRODUCCIÓN

1.1. *El estudio de los elementos anafóricos*

Utilizamos el adjetivo *anafórico*¹ en el sentido clásico del término -tal y como lo hace, por ejemplo, Salvador Fernández Ramírez-, es decir, aquél según el cual un pronombre se refiere a un SN (antecedente) que se ha mencionado o que ha aparecido antes en la oración o en el discurso², y que se opone al señalamiento extradiscursivo o *deíctico*. Nos referiremos a las categorías habilitadas para realizar esta función como *elementos* o *unidades anafóricas*. Éstas son: *él/ella(s)/ellos, se, sí, sí mismo/a(s)* y *él/ella(s)/ellos mismo/a(s)*. Incluiremos también una categoría vacía, a la que nos referiremos como *pronombre nulo* (\emptyset).

En este trabajo trataremos de caracterizar las condiciones estructurales y semánticas necesarias para que se produzca una relación de correferencia entre las unidades que aparecen en complementos locativos seleccionados por un determinado grupo de predicados y sus respectivos antecedentes. Entre las mencionadas condiciones estructurales nos ocuparemos fundamentalmente de aquellas que afectan a la localidad. En torno a ésta se han desarrollado la mayor parte de los estudios de corte formal sobre el fenómeno de la anáfora. Desde Chomsky (1981), la *Teoría del Ligamiento* (TL) se ha ocupado de establecer unas “condiciones de localidad” que han permitido caracterizar dos tipos de elementos anafóricos: los referencialmente defectivos (llamados “anáforas” dentro de este modelo) y los que tienen posibilidad de referencia intrínseca (llamados “pronombres”), del siguiente modo: una anáfora debe encontrar su antecedente (“estar ligada”) dentro de un dominio local y un pronombre debe encontrar su antecedente fuera de un dominio local (“estar libre”). Según esto: a) *se, sí, sí mismo*, son “anáforas” y necesitan encontrar su antecedente en un dominio local; b) *él/ ella* son pronombres y

¹ Frente al uso de este término para designar un rasgo [+anafórico] con el que la Teoría del Ligamiento caracteriza a los pronombres reflexivos y que se opone al rasgo [+pronominal].

² En la representación lingüística de los datos que presentamos, marcaremos la correferencia con una coindización.

no necesitan un dominio local, sino que quedan “libres”. Como veremos más adelante, el problema con el que se ha tenido que enfrentar la TL y que ha determinado un sinnúmero de reformulaciones de sus principios, ha sido el hecho de que la predicción de distribución complementaria entre estas dos categorías no siempre se cumple. Los complementos locativos son precisamente los dominios estructurales donde se puede encontrar un mayor solapamiento de elementos anafóricos.

Por ejemplo, en inglés y en muchas otras lenguas, entre ellas el español, los pronombres pueden dejar de estar “libres” y aparecer *ligados* en complementos de tipo locativo. Un ejemplo típico es el de las llamadas *snake sentences*, (1):

- (7) John_i {saw/found} a snake near him_i.
“Juan_i {vio/encontró} una serpiente cerca de él_i”.

En el análisis propuesto por Lees y Klima (1963) y Chomsky (1981) se postula la existencia de una cláusula mínima (CM) que constituye el dominio apropiado para el ligamiento y que permite, por tanto, que el pronombre quede libre. El problema que se presenta para el inglés es que, además de pronombres ligados, podemos encontrar también anáforas dentro de ciertos complementos locativos, tal y como vemos en (2a) y (2b), propuestos por Kuno (1987: 65).

- (2) a. John_i put the blanket next to {him_i/himself_i}.
b. John_i put the blanket under {him_i/ himself_i}.

Ante este hecho, el análisis de la CM parece quedar invalidado para el inglés. Entre las propuestas alternativas, podemos citar la de la doble predicación, de Wilkins (1988), y la de los sintagmas preposicionales como dominios sin sujeto, de Hestvik (1991). En contraste con el inglés, el español excluye la anáfora de los casos de (2) (*Juan puso la manta cerca {de él/ *de sí mismo}*, *Juan puso la manta debajo {de él/*de sí mismo}*), por lo que vamos a seguir manteniendo la hipótesis de la existencia de una cláusula mínima.

Junto a estas explicaciones, se han propuesto otras que tratan de dar respuesta a estos fenómenos mediante planteamientos distintos del análisis puramente local. Entre ellas podemos citar la restricción semántica sobre los reflexivos de Kuno (1987) y la hipótesis de la deixis locativa extensional de Tenny (1996).

Frente a la postura que clasifica las unidades anafóricas por estrictas condiciones locales de ligamiento, que nos lleva a establecer dos extremos en español representados por *él* y *sí mismo*, existe también una concepción de tipo clasificatorio o escalar donde se contemplan grados de referencialidad que van de lo más referencial a lo más anafórico (véase Zribi-Hertz, 1992). Del análisis de los datos que presentamos, podemos concluir que el pronombre *sí* del español se comporta, según los casos, igual que *él* unas veces y otras igual que *sí mismo*.

El caso de la unidad *él/ella/o (s) mismola (s)*, cuyo valor contrastivo y enfático se ha señalado en reiteradas ocasiones, resulta especialmente intrincado. Para Bouchard (1984) se trata de una falsa anáfora³. Por otra parte, en el marco establecido por Reinhart y Reuland (1991 y 1993), este tipo de elementos anafóricos se contemplan como instancias de logoforicidad

³ Bosque (1992) ofrece como prueba de tal falsedad el hecho de que admitan antecedentes separados, cosa imposible en el caso de que fueran verdaderas anáforas. Da como ejemplos:

- (i) María le enseñó a Juan algunas fotos de ellos mismos.
(ii) *Juan hablaba con María de sí mismos.

(un pronombre es logofórico cuando se refiere a un antecedente que representa el punto de vista o la perspectiva –un sujeto de conciencia– desde la que se describe la situación).

1.2. Tipos de verbos estudiados

Vamos a centrar nuestro estudio en dos clases de verbos: (1) verbos de percepción sensible, como *ver* u *oír*, que pueden tomar un complemento directo y un complemento de lugar, y (2) verbos causativos de movimiento, que seleccionan un objeto directo y un complemento que expresa ubicación o trayectoria. Hemos seleccionado estos tipos de verbos porque con ellos, además del complemento locativo, existen dos argumentos correspondientes a dos funciones sintácticas diferentes (el sujeto y el objeto directo), lo que nos permitirá, en algunos casos, observar distintas posibilidades de referencia de los elementos anafóricos hacia un argumento u otro. Por otra parte, y como veremos más adelante, con estos verbos el objeto directo y el complemento locativo forman un dominio sintáctico que puede influir en las posibilidades de referencia de los elementos anafóricos.

Como acabamos de señalar, entre los verbos de percepción sensible, algunos, como *ver* y *oír*, admiten aparecer seguidos de dos complementos: un objeto directo, correspondiente a la función semántica Tema, y un complemento locativo (de tipo preposicional o adverbial), que expresa la Ubicación del Tema⁴, de tal manera que lo percibido no es sólo un objeto o una persona (el Tema), sino un estado de cosas (el Tema en una determinada Ubicación). De ahí que (3b) sea una paráfrasis adecuada para (3a), pero no (3c):

(3) a. Vio a su hermanita debajo de la cama.

b. *Lo que*₁ vio fue [a su hermanita debajo de la cama]₁.

c. ?? *A quien*₁ vio fue [a su hermanita]₁ [debajo de la cama]. (Cf. *A quien* vio debajo de la cama fue a su hermanita.)

En cuanto a los verbos causativos de movimiento, vamos a distinguir dos grupos, para cuya clasificación y descripción seguiremos a Morimoto (1998). Aunque el trabajo de esta autora se centra en verbos de movimiento no causativos, nos ha sido de una inestimable utilidad por su finura descriptiva y la claridad de sus explicaciones:

A) Los verbos del tipo de *arrojar/tirar* (algo {a/en} algún lugar) son verbos de desplazamiento que seleccionan un complemento que expresa el DESTINO del movimiento. Presentan la peculiaridad de que dicho complemento puede estar encabezado por *a* o *en* (o cualquier otra preposición que exprese “lugar en donde”)⁵:

(4) a. Tiró el papel {a/en} la papelera.

b. Arrojó la piedra {a/en} el tejado.

⁴ Hernanz (1999: § 36.2.5.1), a propósito de la construcción de los verbos de percepción con cláusulas de infinitivo, señala que algunos de ellos no la admiten. Algo similar sucede en la construcción con un complemento de lugar (??*Miró a su hijo en la escalera* –entiéndase que es el hijo quien está en la escalera–), aunque el número de verbos que la admiten es mayor que en el caso de los infinitivos: **Descubrió al ladrón forzar la puerta* (ejemplo de Hernanz 1999, pág. 2241) / ? *Descubrió al ladrón en el armario* / *Descubrió un agujero en la pared*.

⁵ En ambos casos, el complemento expresa el destino del movimiento, pero con la preposición *a* se enfoca la trayectoria, mientras que con la preposición *en* se enfoca la ubicación final del objeto. De ahí que, mientras que un enunciado como (i) es perfectamente natural, (ii) resulte contradictorio:

(i) Tiró el papel a la papelera, pero no acertó.

(ii) #Tiró el papel en la papelera, pero no acertó.

B) Los verbos del tipo de *poner/colocar* (algo en algún lugar) son verbos de desplazamiento que seleccionan un complemento que expresa la ubicación resultativa del tema del movimiento. A diferencia del complemento de los verbos anteriores, el de éstos puede ir encabezado por *en* (o cualquier otra preposición que exprese “lugar en donde”), pero no por *a*:

- (5) a. Colocó las flores {en/*a} (e)l jarrón.
b. Puso el jarrón {en/*a} la mesa.

Ambas clases de verbos admiten, además de la construcción señalada, la presencia de un dativo [+afectado] (véase, entre otros trabajos, Demonte 1993 y 1994, López Díaz 1996 y Pavón 2000), que puede ser o no correferencial con el sujeto:

- (6) a. {Le/Se} tiró un vaso de agua a la cara.
b. {Le/Se} puso un anillo en el dedo.

1.3. *Sumario*

El trabajo que aquí presentamos es básicamente un estudio descriptivo, aunque en él propondremos también algunas explicaciones, teniendo en cuenta los diferentes estudios sobre el tema. Uno de los aspectos más novedosos, en nuestra opinión, es el haber incluido el complemento nulo de los adverbios locativos del tipo de *encima* como un elemento anafórico más, que entra en oposición con las restantes unidades. Por lo demás, las cuestiones que vamos a revisar son las siguientes:

1. Como veremos, las condiciones de localidad pueden dar cuenta de algunos fenómenos (por ejemplo: las diferencias entre *él* y *sí mismo*), pero no de todos.
2. Hay unidades que se comportan de modo similar respecto a sus condiciones de localidad, pero tienen un comportamiento dispar en otros aspectos. Es lo que sucede, por ejemplo, con el pronombre explícito *él* y el pronombre nulo, que parecen estar especificados con rasgos distintos.
3. Hay elementos que no se comportan de manera estable en cuanto a las condiciones de localidad, como *sí*.
4. Por último, también observaremos que el comportamiento de las unidades estudiadas puede estar influido por las características léxicas de los predicados en que aparecen.

II. ELEMENTOS ANAFÓRICOS EN COMPLEMENTOS LOCATIVOS

2.1. *El contraste él / sí mismo*

Con los tipos de verbos estudiados, el contraste más claro se establece entre las unidades *él* y *sí mismo*, que se comportarían, respectivamente, como los pronombres y las anáforas según la formulación clásica de la TL⁶.

Según el análisis sintáctico que aquí asumimos, cuyas líneas esenciales representamos en (7), estos verbos tomarían como complemento una cláusula mínima, es decir, una unidad de predicación que tiene como sujeto el objeto directo, y como predicado, el complemento

⁶ Para una reformulación de dicha teoría dentro del marco de la hipótesis minimista, véase De Jong (1996).

locativo. En la estructura (7), la CM se constituye como categoría regente para los elementos anafóricos que pudieran aparecer en el interior del SP o sintagma adverbial (SAdv)⁷:

(7) [_{SC} [_{SV} [_{CM} SN SP]]]

Dada esta estructura, y como muestran los ejemplos de (8), (9) y (10), *él/ella* cumple uno de los requisitos básicos de los pronombres, según la TL, puesto que está libre dentro de su categoría regente: puede tener como antecedente al sujeto de la oración, o bien hacer referencia a un elemento ajeno al ámbito oracional. Por otra parte, *sí mismo/a* cumple un requisito fundamental de los elementos anafóricos, puesto que rechaza la correferencia tanto con el sujeto como con un posible antecedente fuera de la oración⁸:

- (8) a. *El explorador_i* veía un inmenso desierto frente a *él_{ij}*.
 b. **El explorador_i* veía un inmenso desierto frente a *sí mismo_{ij}*.
 (9) a. *Luisa_i* puso la estufa cerca de *ella_{ij}*.
 b. **Luisa_i* puso la estufa cerca de *sí misma_{ij}*.
 (10) a. *Alfredo_i* tiró el papel junto a *él_{ij}*.
 b. **Alfredo_i* tiró el papel junto a *sí mismo_{ij}*.

En cuanto a las posibilidades de que tanto *él/ella*, como *sí mismo/a* estén ligados dentro de su categoría regente, hemos de indicar que los ejemplos en que estos elementos son correferenciales con el objeto directo son poco frecuentes y todos ellos tienen una interpretación psicológica (en muchos casos extraña). No obstante, y aun teniendo en cuenta estas limitaciones, creemos que ejemplos como los de (11) y (12) confirman lo que hasta ahora parecía claro: *él/ella*, que se comporta como un pronombre, rechaza estar ligado por el objeto directo; *sí mismo/a*, sin embargo, lo admite.

- (11) a. *La habilidad dialéctica de Ana logró poner a *su hermano_i* en contra de *él_i*.
 b. La habilidad dialéctica de Ana logró poner a *su hermano_i* en contra de *sí mismo_i*.
 (12) a. *Aquella experiencia traumática arrojó a *María_i* lejos de *ella_i*.
 b. Aquella experiencia traumática arrojó a *María_i* lejos de *sí misma_i*.

Un ejemplo más claro es el de (13). Si bien el verbo *acercar* no cumple plenamente los requisitos de ninguna de las clases que hemos delimitado (a diferencia de *poner*, su complemento aparece encabezado por la preposición *a*; a diferencia de *tirar*, rechaza los complementos encabezados por *en*), tanto por su significado como por los argumentos que selecciona está muy próximo a ellas: es un verbo de movimiento causativo que toma como complemento un objeto directo, que representa el tema del movimiento, y un complemento locativo, que representa el destino del movimiento. Como vemos en (13), en el interior de dicho complemento locativo podemos encontrar la anáfora *sí mismo*, ligada por el objeto directo:

⁷ Este análisis ha sido propuesto, para los verbos de percepción, cuando seleccionan una cláusula de infinitivo (véase Hernanz 1999 §36.2.5.1) y cuando aparecen seguidos de un complemento predicativo orientado al objeto (véase Demonte y Masullo 1999 §38.3.2.1). También han propuesto un análisis similar Campos (1999 §24.2.3) y Demonte y Masullo (1999 §38.3.2.2) para las construcciones en que *poner* toma un complemento predicativo (del tipo de *Luis pone a su madre nerviosa*). Por otra parte, nuestro análisis coincide, en sus líneas esenciales, con los propuestos para verbos del tipo de *poner* por Guéron (1984), Demonte (1994), Hornstein, Rosen y Uriagereka (1994), López Díaz (1996), etc.

⁸ En (8)-(10), el subíndice "j" marcaría la correferencia con un antecedente externo a la oración.

- (13) Una lente lírica le acercaba a sí mismo. [G. Miró, *Años y leguas*, 11; tomado de Fernández Ramírez 1951, pág. 76]

Por otra parte, podemos establecer un contraste con otros tipos de verbos. Obsérvense, por ejemplo, las construcciones de (14). En (14a) tenemos un verbo intransitivo con un complemento locativo en el cual hay una anáfora ligada por el sujeto de la oración, que, en este caso, es la categoría regente. En (14b) tenemos un verbo soporte, *dar*, que toma un complemento directo, con el que forma la expresión semi-lexicalizada *dar un paseo*, y un complemento locativo (probablemente adjunto, al igual que en el caso anterior). Se trata de un verbo no causativo y, en este caso, el objeto directo y el complemento locativo no forman una CM. De ahí que la categoría regente de la anáfora *sí mismo*, ligada por el sujeto oracional, sea toda la oración.

- (14) a. Se echó las manos a la espalda y *remoloneó alrededor de sí mismo* con la punta de su zapatilla. [CREA]
b. No una soledad metafísica, sino *el paseo que se da el barrio alrededor de sí mismo*. [CREA].

Para terminar con este apartado, vamos a referirnos brevemente a la posibilidad de aparición de *él mismo* en este tipo de construcciones. En general, el comportamiento de esta unidad es muy similar al de *sí mismo*, puesto que excluye la correferencialidad con el sujeto, como muestran los ejemplos de (15). Por otra parte, como muestran los ejemplos de (16), admiten la correferencialidad con el objeto directo, aunque los resultados son sensiblemente peores que los de las construcciones con *sí mismo*; compárese (16) con (11) y (12):

- (15) a. **El explorador_i* veía un inmenso desierto frente a *él mismo_{ij}*.
b. **Luisa_i* puso la estufa cerca de *ella misma_{ij}*.
c. **Alfredo_i* tiró el papel junto a *él mismo_{ij}*.
(16) a. La habilidad dialéctica de Ana logró poner a *su hermano_i*, en contra de *él mismo_j*.
b. Aquella experiencia traumática arrojó a *María_i*, lejos de *ella misma_j*.

Sin embargo, hemos encontrado ejemplos en que *él mismo* se comporta de modo muy similar a *él*: como se puede observar, en (17) su antecedente está fuera de la oración. Parecería que, en estos casos, *él mismo* es una variante enfática de *él*:

- (17) a. [...] No cabe duda que bastante gente ha reaccionado en favor a su persona, desde el funcionario Francisco Pueyo hasta otras autoridades y los propietarios de dos periódicos que ponen su grano de arena junto a él mismo. [Gabriel García-Badell, *Funeral por Francia*. CREA]
b. [Yordan] Trató de hacer oír su voz junto a él mismo, pero la ronquera, cada día más intensa, y el tartamudear de siempre, le impidieron echar al aire las palabras. [Rafael Ramírez Heredia, *El rayo Macoy y otros cuentos*. CREA]

2.2. El contraste Ø / él

Cuando el complemento locativo, tanto de los verbos de percepción como de los verbos de movimiento, está encabezado por un adverbio locativo (del tipo de *encima*, *debajo*, etc.), existe la posibilidad de que el complemento del adverbio no esté expresado fonéticamente; no obstante, se sobreentiende un elemento implícito (tratado en Pavón 1995 § 3.3.3.1 como un tipo de pronombre nulo *-pro-*) que puede ser correferencial con un elemento presente o no en la oración. De ahí que tratemos la ausencia de complemento o complemento nulo (Ø) como un elemento pronominal más.

Si tenemos en cuenta lo señalado anteriormente a propósito del contraste entre *él* y *sí mismo*, \emptyset mostraría el comportamiento típico de los pronombres de la TL, dado que, a diferencia de las anáforas, no puede estar ligado dentro de su categoría regente. En este sentido, se aproxima al pronombre *él* y se distingue claramente de las anáforas como *sí mismo*. Sin embargo, *él* y \emptyset no tienen exactamente la misma distribución; por ello, vamos a repasar a continuación las principales semejanzas y diferencias existentes entre ambos tipos de unidades pronominales.

1. El pronombre *él* hace referencia generalmente a entidades [+ animadas], mientras que \emptyset , salvo en algunos casos, a los que nos referiremos posteriormente, restringe sus posibilidades referenciales a entidades [- animadas], tal como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- (18) a. Margarita_i se ofreció a ayudar a Pedro_j, a repartir el material, y éste_j puso las carpetas delante $\emptyset_{*i/*j/k}$.
 b. Margarita_i se ofreció a ayudar a Pedro_j, a repartir el material, y éste puso las carpetas delante de ella_i.

Este hecho dificulta, sin duda, la posibilidad de que \emptyset sea correferencial con el sujeto, dado que, en el tipo de oraciones que aquí estamos estudiando, normalmente nos encontramos con sujetos animados; en tales casos, se prefiere el pronombre *él*:

- (19) a. Pedro_i puso las carpetas delante $\emptyset_{?i/k}$.
 b. Pedro_i puso las carpetas delante de él_i.
 (20) a. Luisa_i tiró la manzana detrás $\emptyset_{?i/k}$.
 b. Luisa_i tiró la manzana detrás de ella_i.

2. Con determinados verbos y adverbios, las posibilidades de correferencia entre \emptyset y el sujeto se ven favorecidas. Así ocurre en casos como los siguientes:

- (21) a. Ernesto_i arrojó los restos de la manzana lejos \emptyset_i .
 b. Juan_i oyó un ruido extraño detrás \emptyset_i .
 c. Ana_i se sentó en el lugar principal de la mesa y puso los papeles cerca \emptyset_i .

En estas circunstancias, \emptyset y *él* pueden alternar, aunque tal vez la presencia del pronombre explícito resulte algo más enfática o redundante:

- (22) a. Ernesto_i arrojó los restos de la manzana lejos de él_i.
 b. Juan_i oyó un ruido extraño detrás de él_i.
 c. Ana_i se sentó en el lugar principal de la mesa y puso los papeles cerca de ella_i.

3. En otros contextos, por el contrario, la correferencia entre \emptyset y el sujeto es poco probable o imposible. Esto sucede cuando se combinan determinadas piezas léxicas verbales y adverbiales. En general, los adverbios *encima*, *debajo*, *dentro* y *fuera* rechazan este tipo de correferencia, cualquiera que sea el verbo con el que se combinen. También está excluida, en el caso de *poner*, con *detrás*, y en el caso de *ver*, con *lejos*. En tales circunstancias, para expresar la correferencia con el sujeto ha de utilizarse el pronombre *él* (o *sí*)⁹:

⁹ Las secuencias con *dentro* y *fuera* se excluyen, por lo general, incluso con pronombres explícitos (*Ana tiró un papel fuera de ella; *Luis puso un caramelo dentro de él; donde Ana-ella y Luis-él, respectivamente, son correferenciales), en lo cual influyen, creemos, factores léxico-pragmáticos. Obsérvese que estas construcciones son aceptables cuando es posible imaginar una situación real que favorezca su interpretación. Por ejemplo, una oración como Juan vio un objeto extraño dentro de él (con correferencia entre Juan y él) es aceptable si suponemos que Juan es un radiólogo que está observando una radiografía de sí mismo.

- (23) a. Ana_i tiró el papel debajo { *Ø_i / ?de ella_i }.
 b. Andrés_j puso una estufa detrás { *Ø_j / de él_j }.
 c. Juan_i vio un objeto extraño lejos { *Ø_i / ?de él_i }.

4. Una última diferencia entre los dos tipos de unidades pronominales se limita a los verbos que pueden construirse con dativo. En estas construcciones, si el complemento del adverbio es correferencial con el dativo, debe estar omitido. Recuérdese que, cuando el dativo es reflexivo, la correferencia entre éste y el complemento implícito implica necesariamente correferencia con el sujeto:

- (24) a. Ana_i le_i tiró el café encima Ø_i.
 b. Ana_i se_i tiró el café encima Ø_i.
 (25) a. Andrés_j le_j puso una estufa detrás Ø_j.
 b. Andrés_j se_j puso una estufa detrás Ø_j.

2.3. Sí

Sí alterna con *él* cuando hay correferencia con el sujeto, (26). Sin embargo, como se muestra en (27), *sí*, frente a *él*, no puede hacer referencia a un elemento que no esté presente en la oración:

- (26) a. En la cena, *el anfitrión*_i puso a Carlos cerca de { *él*/*sí*_i }.
 b. El peregrino volvió a recoger el cántaro, lo colocó cerca de *sí* y se aplicó a frotar con las dos manos la pierna. [Jesús Torbado, *El peregrino*. CREA]
 (27) a. *Juan*_i tiró los restos de la manzana junto a { *él*/**sí*_j }.
 b. *El explorador*_i vio una serpiente delante de { *él*/**sí*_j }.

En nuestra opinión, esta diferencia entre ambos tipos de elementos anafóricos provoca que, en determinadas construcciones, *él* se especialice para la referencia a un elemento externo al dominio oracional. Ello se muestra en contrastes como los siguientes:

- (28) a. [Antón] (*Arroja el cuchillo delante de sí*) [Luis García Britto, *La misa del esclavo*. CREA] /
*Antón*_i arroja el cuchillo delante de *él*_i / *sí*_i.
 b. *Juan*_i puso el libro detrás de { *él*_j / *sí*_i / **sí*_j }.

Por otra parte, parece que los contrastes entre las posibilidades de correferencia de *sí* y *él* con el sujeto de la oración vienen determinados en ocasiones por las propiedades léxicas de los predicados. Así, en los corpus consultados hemos encontrado una frecuencia muy alta de apariciones de *sí* con *arrojar lejos* (y, en alguna ocasión, *tirar* y *lanzar lejos*). A continuación indicamos algunos ejemplos:

- (29) a. Timur el rastreador arrojó lejos de *sí* la varita [CREA].
 b. -[pro] agitó el cadáver del gato en el aire y lo arrojó lejos de *sí*-. [CREA].
 c. Me juego algo a que si llevan allí al vitalicio se produce el milagro y echa a andar arrojando lejos de *sí* bastones y dodotís. [Maruja Torres, *EL País*, "Pipí".].
 d. Apuré el cigarro al máximo y tiró lejos de *sí* la colilla [CREA].
 e. De los escoltas hubo quien lanzó el fusil lejos de *sí*. [CREA].

El hecho de que en la mayoría de los ejemplos señalados el orden de palabras sea <arrojar lejos de *sí* algo> y no <arrojar algo lejos de *sí*> induce a pensar que se haya producido un reanálisis del verbo con el adverbio. Obsérvese, por otra parte, que el significado del adverbio *lejos* es casi una prolongación del significado del verbo (que indica un movimiento que

parte del sujeto y se aleja de él). De ser cierta esta hipótesis, nos encontraríamos con una estructura como la de (30), donde la categoría regente sería la oración completa, y el comportamiento de *sí* sería el de una anáfora, según los términos de la Teoría del Ligamiento:

(30) a. [_{sc} [_{sv} [_v arrojar-lejos] [de sí] SN]]

Vamos a referirnos ahora brevemente a las posibilidades de correferencia de *sí* con el objeto directo. Como ya hemos señalado anteriormente, a propósito del contraste entre *él* y *sí mismo*, es difícil formar construcciones coherentes en esta interpretación, en lo cual influyen factores de tipo léxico-pragmático. Con los verbos de movimiento, el complemento locativo expresa la ubicación resultativa del tema del movimiento (el objeto movido), y resulta poco probable que dicha ubicación coincida con el propio tema. De ahí que la mayor parte de los ejemplos reciba una interpretación psicológica, siempre extraña.

En cualquier caso, si volvemos sobre datos como los revisados más arriba, observamos que *sí* da lugar a construcciones de gramaticalidad algo dudosa, que contrastan con la plena gramaticalidad de las construcciones con *sí mismo*, pero también con la agramaticalidad de las construcciones con *él/ella*. Compárense los ejemplos de (31) con los de (11) y (12):

(31) a. ? La habilidad dialéctica de Ana logró poner a *su hermano*_i en contra de *sí*_i.
 b. ? Aquella experiencia traumática arrojó a *María*_i lejos de *sí*_i.

Como conclusión, podemos decir que, con respecto a las condiciones de localidad, el comportamiento de las unidades *él*, *sí* y *sí mismo* es el siguiente: *él* debe encontrar su antecedente fuera del dominio local más inmediato (independientemente de que esté dentro o fuera de la oración); *sí mismo* debe encontrar su antecedente dentro de ese dominio; por último, *sí* debe encontrar su antecedente dentro de la oración, pero no está sometido a las condiciones de localidad estricta que afectan a *sí mismo*.

ALICIA MELLADO PRADO
 Universidad de Castilla-La Mancha
 M^a VICTORIA PAVÓN LUCERO
 Universidad Carlos III de Madrid

BIBLIOGRAFÍA

- Bosque, I. (1992): "Anáforas distributivas: la gramática de 'sendos'", en *Miscelanea Antverpensia*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, págs. 59-92.
- Bouchard, D. (1984): *On the content of empty categories*, Studies in Generative Grammar 14, Dordrecht, Foris.
- Campos, H. (1999): "Transitividad e intransitividad", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 24, Madrid, Espasa Calpe, págs. 1519-1574.
- Chomsky, N. (1981): *Lectures on government and binding. The Pisa Lectures*, Studies in Generative Grammar 9, Dordrecht, Foris.
- Chomsky, N. (1986): *Knowledge of Language: Its nature, origin and use*, Nueva York, Praeger.
- CREA (*Corpus de referencia del español actual*), base de datos de la Real Academia Española en Internet.

- Demonte, V. (1993): "La semántica de los verbos de cambio", manuscrito, Universidad Autónoma de Madrid.
- Demonte, V. (1994): "Datives in Spanish", *Working Papers in Linguistics, University of Venice*, 4: 1, págs. 71-96.
- Demonte, V. y P. J. Masullo (1999): "La predicación: los complementos predicativos", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 38, Madrid, Espasa Calpe, págs. 2461-2523.
- Giorgi, A. (1990). *On the Italian Anaphoric/ Pronominal System*, Padua, Unipress.
- Guéron, J. (1984): "Inalienable Possession, PRO-Inclusion and Lexical Chains", en J. Guéron, H.-G. Obenauer y J.-Y. Pollock (eds.), *Grammatical Representation*, Dordrecht, Foris, págs. 43-86.
- Hernanz, M. Ll. (1999): "El infinitivo", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 36, Madrid, Espasa Calpe, págs. 2197-2356.
- Hestvik, A. (1991): "Subjectless Binding Domains", *Natural Language and Linguistic Theory* 9, págs. 455-496.
- Hornstein, N., S. Rosen y J. Uriagereka (1994): "Integrals", *University of Maryland Working Papers in Linguistics*, 2.
- Jong, J.J. de (1996): *The Case of Bound Pronouns in Peripheral Romance*, Groningen Dissertations in Linguistics 16.
- Kuno, S. (1987): *Functional Syntax: Anaphora, Discourse and Empathy*, Chicago, Chicago University Press.
- Lees, R. y E. Klima (1963): "Rules for English Pronominalization", *Language* 39: 1, págs. 17-28.
- López Díaz, E. (1996): "Locativos graduables, locativos no graduables y la relación de locación en semántica y sintaxis", manuscrito, Universidad Autónoma de Madrid/Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Morimoto, Yuko (1998): *Los verbos de movimiento en español: aproximación léxico-conceptual*, — Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Pavón Lucero, M. V. (1995): *Clases de partículas y estructura de constituyentes*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid/Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Pavón Lucero, M. V. (2000): "Construcciones posesivas con nombres y adverbios", ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Lingüística "Léxico y Gramática"*, Lugo, septiembre de 2000.
- Reinhart, T. y E. Reuland (1991): "Anaphors and Logophors: An Argument Structure Perspective", en J. Koster y E. Reuland (eds.): *Long-Distance Anaphora*, Cambridge, CUP, págs. 283-321.
- Reinhart, T. y E. Reuland (1993): "Reflexivity", *Linguistic Inquiry* 24: 4, págs. 657-720.
- Safir, K. (1996): "Semantic Atoms of Anaphora", *Natural Language and Linguistic Theory* 14, págs. 545-589.
- Tenny, C. L. (1996): "Short distance pronouns and locational deixis", *First LINGUIST Conference: Geometric and Thematic Structure in Binding*. <http://www.emich.edu/%7Elinguist?linconf/tenny/>
- Wilkins, W. (1988): "Thematic Structure and Reflexivization", en *Thematic Relations. Syntax and Semantics*, vol. 1, Nueva York, Academic Press, págs. 191-213.
- Zribi-Hertz, A. (1992): "Les pronoms réfléchis: universaux et typologie", en H. G. Obenauer y A. Zribi-Hertz (eds.) *Structure de la phrase et théorie du liage*, Presses Universitaires de Vincennes.